



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

UNIVERSIDAD DE LAS ILLES BALEARS

6014

Resolución de la Universidad de las Illes Balears del día 16 de junio de 2023 por la cual se hace pública la autorización de la oferta de ocupación pública del personal docente e investigador para el año 2023 de la Universidad de las Illes Balears otorgada por la consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

El Consejo de Gobierno de la Universidad de las Illes Balears, en la sesión ordinaria del día 4 de mayo de 2023, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 24.2.8, 10 y 40 de los Estatutos, a propuesta del Consejo de Dirección y condicionada a la autorización pertinente de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de las Islas Baleares, aprobó la oferta de ocupación pública de personal docente e investigador de la UIB.

En el BOIB n.º 72, de 1 de junio de 2023, se publicó la Resolución de la Universidad de las Illes Balears del día 29 de mayo de 2023 por la cual se aprueba la oferta de ocupación pública de personal docente e investigador para el año 2023, la cual estaba pendiente de autorización de la Consejería indicada en el párrafo anterior.

El día 14 de junio de 2023 la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, a propuesta del director general de Presupuestos, autorizó la oferta de ocupación pública del personal docente e investigador de la Universitat de les Illes Balears.

Por lo tanto, a la vista de lo que se ha indicado y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 38.1.a) y u) de los Estatutos, dispongo de hacer pública la autorización de la oferta de ocupación pública del personal docente e investigador de la Universitat de les Illes Balears para el año 2023 otorgada por la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores.

Lo hago publicar para que se tome conocimiento y tenga los efectos que correspondan.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (20 de junio de 2023)

El rector

Jaume Carot